



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

911.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN MUSEO CASA IBÁÑEZ DE OLULA DEL RÍO EN MATERIA EXPOSITIVA.

Melilla, a 17 de agosto de 2017.

REUNIDOS

De una parte la Excma. Sra. D.^a Fadela Mohatar Maanan, en su calidad de Consejera de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo décimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

De otra parte D. Andrés García Ibáñez, con D.N.I. n.^º 34857197-F, en calidad de Presidente de la Fundación Museo Casa Ibáñez, con C.I.F. V-04527156, domiciliada en la Calle Museo Casa Ibáñez s/n.

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria para firmar el presente Convenio de colaboración que viene a regular las relaciones existentes entre esta Consejería y ambas entidades.

MANIFIESTAN

PRIMERO: Que la Fundación Museo Casa Ibáñez de Olula del Río fue constituida por el Ayuntamiento de Olula del Río, Don José García Ibáñez, Doña Rita Sagrario Casanova Pagan y Don Andrés García Ibáñez, el 17 de junio de 2005, según consta en escritura pública otorgada ante el notario Don Eduardo Pérez Hernández, del Ilustre Colegio de Granada, registrada con el número 1.364 de su protocolo, escritura subsanada por la núm. 1.791, de 12 de diciembre de 2005, otorgada ante la notario Doña Patricia María Valverde Muñoz, encontrándose dicha Fundación debidamente inscrita en el Registro Andaluz de Fundaciones en la Sección Segunda de dicho Registro denominada “Fundaciones Culturales, Cívicas y Deportivas”, al número AL/992.

La Fundación Museo Casa Ibáñez de Olula del Río es una institución pública sin ánimo de lucro, creada para la gestión del Museo Casa Ibáñez de Olula del Río y participada por el ayuntamiento de esa localidad y por la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora. El Museo Casa Ibáñez fue creada entre los años 1995 y 2004 por D. Andrés García Ibáñez y en la actualidad atesora una colección de arte español integrada por 1.200 obras depositadas altruistamente por su creador, lo que lo convierten en la mayor pinacoteca del sureste español.

SEGUNDO: Que el Presidente de la Fundación Museo Casa Ibáñez, D. Andrés García Ibáñez, en calidad de coleccionista y propietario de una extensa colección de obras de arte español moderno y contemporáneo, firmó un Convenio con el Gobierno Autónomo de Melilla el 5 de diciembre de 2008 para la cesión gratuita, por diez años, de un centenar de piezas artísticas de su colección personal no depositadas en la fundación de Olula del